ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02 — **Versión 1.0**	

TEMA :	COMITÉ DE SEGUIMIENTO # 45 – CONTRATO 20171833 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR, ELEMENTOS DE CANALIZACIÓN PEATONAL Y OTROS DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO		
FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2019	**HORA 08:30 AM**	**LUGAR : SDM PALOQUEMAO**	

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
GABRIEL PULGARÍN	UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD 065
MAURO PÉREZ	UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD 065
MARIO CARBONELL	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
LAURA CATALINA HENAO	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
JOHAN SEBASTIAN CHACÓN	JASEN CONSULTORES SAS
ARMANDO E. CASTILLO C.	JASEN CONSULTORES SAS
VIRGINIA URBINA	UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD 065
CARLOS RODRÍGUEZ	UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD 065

2. ORDEN DEL DÍA

1. TOMA LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
3. COMPROMISOS.
4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO.
5. OTROS.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los asistentes firmaron la lista de asistencia.

Se efectúa la lectura del acta de comité anterior.

La Interventoría hace un resumen de las generalidades de los elementos establecidos y los que se han ejecutado dentro del contrato, incluyendo la velocidad de diseño base para los elementos que es de 80km/h, la instalación de elementos importados por el Contratista a la empresa Lindsay Corporation que son terminales de impacto y amortiguadores de impacto, estos segundos distribuidos por una filial de Lindsay llamada Snoline, instalación de bolardos cortos y largos en hierro y la solicitud de no impolementar bolardos en contreto tipo M60, la instalación de defensas metálicas con postes ubicados cada 3.81m, barreras New Jersey en concreto, barandas con alturas de 1.1m y 1.4m, la instalación de mallas de canalización peatonal sobre los separadores de diferentes corredores viales y los elementos complementarios a las instalaciones como transiciones.

La Interventoría manifiesta la situación que se ha presentado con la vandalización de algunos elementos instalados, como el daño a las mallas en el ID 9_5 (Av. Calle 13 con Av. Boyacá) y el robo de los cartuhchos de aluminio de los amortiguadores o las transiciones de muro a amortiguador. A pesar que este tema ha sido reportado a la aseguradora para hacer válida la póliza que tienen los elementos una vez ingresan al almacén, al no existir el mantenimiento dentro del contrato, estas tareas de reposición de cartuchos las está ejecutando el grupo guía de la Entidad.

La Entidad responde que sería adecuado que la Interventoría en su informe final indique este tipo de situaciones presentadas, como lecciones aprendidas y una sugerencia para el adecuado tratamiento de los robos y mantenimientos en contratos posteriores.

La Interventoría responde que atenderá el comentario y que como complemento el Contratista debe presentar para su informe final el manual de mantenimiento de los elementos, en especial los importados que son particulares de un fabricante.

La Entidad pregunta si en andenes en regular estado se instalan bolardos, la Interventoría responde que posterior a la priorización por parte de la entidad, el Contratista realiza un recorrido y evalua el estado del anden, si este no es bueno no se realia la instalación.

La Interventoría manifiesta que ya recibió el soporte del contratista para avalar el pago establecido de las transiciones de defensas doble onda a amortiguador de impacto y que en el transcurso de la semana revisará los archivos para avalar o no el valor presentado por el Contratista para estos elementos importados.

La Interventoría manifiesta que la adición se dio desde el 19 de diciembre, sin embargo las obras empezaron en febrero debido a una priorización que se efectúo con la Entidad, dichas obras ya están definidas y se recomienda que si surge la necesidad de cambiar algún ID en el listado, este se reemplace por una obra que contenga el mismo elemento a instalar, esto debido a que los elementos son de fabricación sobre pedido y el Contratista ya ha encargado la totalidad de los mismos.

Para el tema de los diseños la Entidad pregunta sobre el manejo, la Interventoría responde que para la adición se está trabajando con fichas de mantenimiento para tramos de defensas metálicas, con diseños suministrados por la Entidad en el caso de las plazoletas y el intercambiador en Teusaquillo, algunos diseños existentes realizados por el Contratista al inicio del contrato, diseños nuevos para los ID priorizados que lo requieren y complementos a obras ejecutadas en el contrato inicial. De estos complementos la Interventoría indica que tiene el aval del grupo SIG de la Entidad para actualizar las modificaciones en el plano récord.

La Entidad responde que ese tratamiento es importante para no sufrir retrocesos en el avance del contrato.

La Entidad pregunta sobre la programación de PMT, la Interventoría responde que la mayoría del contrato se ha trabajado con PMT realizado con el proceso normal y muy pocas veces se ha solicitado emergenacias, una de ellas hace 15 días aproximadamente debido a la fecha de la priorización la cual acortó el tiempo de ejecución de obras dentro de la adición del contrato. La Entidad responde que estas emergencias deben obedecer a necesidades reales y no al atrasos del contratista y sugiere ir adelantando los PMT conforme a la programación de obra y que si surge alguna dificultad o reprogramación, así mismo la Entidad colaborará con la reprogramación de PMT.

El Contratista manifiesta que la ayuda se solicitó debido a que después de la piorización, se tramitó PMT para los mantenimientos y estos ya se ejecutaron y mientras surten proceso los nuevos PMT radicados, se presenta atrasos en sus obras.

El Contratista manifiesta que para el presente corte, se requiere una resolución para retornar al contrato recursos que a la fehca se encuentran en pasivos exigibles e indica que ya está listo el parquete con las nuevas firmas para la aprobación de la supervisión.

La Entidad pregunta si estos recursos de la resolución ya están previamente verificado por las partes del Contrato y la interventoría responde que si.

La Entidad pregunta sobre la fecha de finalización del Contrato de obra, la Interventoría responde que el 02 de abril. Teniendo en cuenta el poco tiempo disponible para la ejecución de las obras pendientes, la entidad manifiesta que ayudará con la agilización o porgramación de los PMT y espera una propuesta del Contratista relacionada con el tema para que los PMT no se conviertan en la dificultad del contrato.

La Interventoría manifiesta que las situaciones anormales ocurridas en el contrato se presentan el el ID 9_2 (Av. Ciudad de Cali entre Calle 18 y 22), donde existe una línea de New Jersey bajo el puente peatonal que requiere ser demolida para poder efectuar la instalación de mallas bajo el puente y el ID 1_1 (Av. Carrera 7 entre Calles 153 y 156), donde la problemática se presenta debido a una baranda existente en el complemento del ID hacia el Sur la cual debe ser removida para la adecuada implementación de las mallas del presente contrato. Ambos temas los ha venido trabajando la Entidad para averiguar quien los instaló y si es posible removerlos.

La Entidad solicita a la Interventoría enviar un reporte al grupo de PMT especificando los PMT aprobados pero en los cuales no se ha iniciado actividades y notificando que cuando se programe obra se reprogramará.

La Interventoría manifiesta que el ID 9_5 ya fue ejecutado y que el Contratista repuso las mallas vandalizadas y además aseguró el sistema con soldadura y platinas ancladas a la baranda del puente y la malla.

La Interventoría aclara que para el tema de la entrega de planos récord, el Contratista debe entrefgar cada plano con la plantilla de vinculación de Excel.

La Interventoría solicita al contratista que para el anclaje de los bolardos cúbicos se utilice cemento blanco en la mezcla del mortero de pega, esto con la intención de mejorar la estética de la instalación.

Con respecto al seguimiento a los recorridos ejecutados en el contrato antes de la adición, la Interventoría indica que en obra los únicos pendientes son la instalación de 1 unidad de defensa en el ID 16_2 (Av. Calle 3 entre Carreras 50 y 53D) junto a un paso peatonal a nivel exsitente sobre el caño y la limpieza en la Calle 72 con Av. Circunvalar.

Para el tema de seguimiento a la entrega de fichas antes y ahora, la Interventoría indica que aún está pendiente por actualización las observaciones y la entrega de algunas fichas faltantes. Se acuerda en comité una reunión entre Contratista e Interventoría para realizar seguimiento y cerrar el tema.

La Interventoría manifiesta que la unidad de New Jersey impactada fue anclada y que los bolardos cúbicos de Nueva Candelaria tambien serán anclados.

La Interventoría indica que existe una preocupación debido a que no se ha entregado diseños, el Contratista debe agilizar la entrega de diseños para la adición.

La Entidad solicita una reunión con la Interventoría para revisar todos los temas pendientes del contrato antes de la adición y el estado actual del contrato.

La Entidad requiere una lista con los PMT solicitados para tener el seguimiento adecuado del tema.

El contratista manifiesta que para los ID 1_50 y 1_51, ha tenido dificultades para la instalación de las barandas debido a que en el en ID 1_51 existe una línea táctil donde se tiene prevista la instalación del elemento e indica que por solicitud de la Entidad se está reubicando los materiales al ID 1_9 Autopista Norte con Calle 183, la Entidad responde que la solicitud de reubicación solo obedece al ID 1_50.

Para el ID 2_23 (Calle 85 entre Carrera 9 y Carrera 11), la Entidad indica que se debe programar una reunión con Secretaría de Planeación donde se exponga el diseño y ellos den el visto bueno para la instalación de los bolardos.

Con respecto al avance, con corte al 19 de febrero se presentan los siguientes porcentajes.

Para el valor total del contrato se tiene una programación de 24.15% contra un porcentaje de ejecución del 12.07%.

Para el componente de Consultoría, se tiene una programación de 60% contra un porcentaje de ejecución de 23%.

Para el componente de obra se tiene una programación de 25% contra un porcentaje de ejecución de 11.63%.

La Entidad pregunta el estado del ID 9_x (Av. Cuidad de Cali con Calle 22) dado que está priorizado, el Contratista indica que realizará el recorrido e informará el estado del sitio y si es adecuado para la instalación.

ANEXOS:

-Informe del Contratista explicando la situación ocurrida con la unidad de New Jersey impactada en el ID 9_5 (Av. Calle 13 con Av. Boyacá) y estratamineto brindado.

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
• Presentar una programación con los PMT a solicitar y una propuesta a la Entidad para la agilización del tema.	• Contratista.	• Antes del próximo comité
• Presentar un informe que explique la situación ocurrida en el ID 9_5 con el New Jersey y explicar la importancia de anclar el elemento solo con concreto.	• Contratista.	• Antes del próximo comité
• Realizar los anclajes a los bolardos cúbicos de Nueva Candelaria.	• Contratista.	• Antes del próximo comité
		• Antes del

• Iniciar entrega de planos récord. • Actualizar todas las fichas del antes y ahora del contrato inicial. • Presentar las cotizaciones de elementos vandalizados cuando la Entidad lo requiera. • Iniciar la entrega de diseños correspondientes a la adición. • Presentar a la Enmtidad un listado con los PMT solicitados. • Realizar recorrido al ID 9_x • Asignar ID al sitio 9_x	• Contratista. • Contratista. • Contratista. • Contratista. • Contratista. • Contratista • Entidad	próximo comité • Antes del próximo comité • Cuando la entidad lo requiera. • Antes del próximo comité • Antes del próximo comité • Antes del próximo comité

APROBADO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD